

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

10232 CARTAGENA

Edicto

Doña María Encarnación de Antonio Fernández, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia número 1 de Cartagena, por el presente,

Hago saber:

1º.-Que en los autos seguidos en este órgano judicial con el número Sección I Declaración Concurso 125/2020 se ha dictado en fecha 19 de febrero de 2020 auto de declaración de concurso voluntario abreviado del deudor María Josefa Pastor Saura con DNI 22.999.878-Q y domicilio en calle Río de Janeiro 61, Barriada Hispanoamérica, Los Dolores de Cartagena.

2º.- Se ha acordado simultáneamente la conclusión del concurso por insuficiencia de masa activa.

Cartagena, 28 de febrero de 2020.- Letrada de la Administración de Justicia, María Encarnación de Antonio Fernández.

ID: A200012611-1